

TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
SECRETARIA

EDICTO

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL HONORABLE TRIBUNAL
SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE MONTERÍA

HACE CONSTAR:

Que el día 30 de septiembre de 2024, se profirió sentencia dentro del proceso que a continuación se relaciona:

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE	JULIO CESAR SALGADO HOYOS
DEMANDADO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, COLFONDOS y otros
RADICADO:	23001310500520230015101 FOLIO:179, LIBRO 2024
M.PONENTE	CRUZ ANTONIO YANEZ ARRIETA

La parte resolutive de dicha providencia es la siguiente:

PRIMERO: MODIFICAR el numeral tercero de la sentencia de fecha 15 de abril de 2024, proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Montería – Córdoba, dentro del Proceso Ordinario Laboral promovido por JULIO CESAR SALGADO HOYOS contra ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES, COLFONDOS y otros radicado bajo el número 23-001-31-05-005-2023-00151-00 folio 179 - 24, en el sentido de EXCLUIR de las condenas impuestas en primera instancia a COLFONDOS S.A. de las condenas por los gastos de administración y prima de seguros previsionales de invalidez y sobrevivencia.

SEGUNDO: CONFÍRMESE en todo lo demás.

TERCERO: Costas en esta instancia a cargo de Colpensiones y favor de la parte demandante. Para su valoración el Magistrado Ponente fija como agencias en derecho la suma de un (1) salario mínimo legal mensual vigente (\$1.300.000,00)

CUARTO. Oportunamente, regrésese el expediente a su oficina de origen.

LOS MAGISTRADOS: CRUZ ANTONIO YANEZ ARRIETA, PABLO JOSÉ ÁLVAREZ CAEZ Y MARCO TULIO BORJA PARADAS

Y para notificar a las partes en la forma ordenada en el artículo 41 CPL, se fija el presente edicto por el término de tres (3) días, en la página de la Rama Judicial –Tribunal Superior- Córdoba-Secretaría General del Tribunal Superior de Montería- Edictos 2024 <https://publicacionesprocesales.ramajudicial.gov.co/> y en el aplicativo TYBA, el día cuatro (04) de octubre de 2024, siendo las ocho de la mañana.



SAUDITH SARMIENTO ESTRADA
Secretaria